de Ntra Orientacion el vecino de Lepe, sito en la
arenal de S. Jn. Ag.ta a distancia de ocho Varas
satisfagan en la Tesorería del Sitio de Pl.s las Cap.s
correp.s al Prorg.to Ejer.to a la mira a Mayo
Jurado y del Pimiento, dando 233 R.s de cada
una Pueblo, y se anuncie q.e D. Manl Ruyper
Vecino de Ayamonte haga dho pago en
la 224 R.s q.e le en encomendado estimar en
la mencionada Sepositaria

Yt. y guardando la del interesado del an
terior valor q.e de 87 y al contrario
mand.o 86 y 87.

Y obtemp.te acudiendo q.e q.e se les mira
la dicha a S.M. la Reyna madre D.a Maria
Cristina haya illuminacion mañana a la
noche, colgadura de dia mañana e illumi
nacion a la noche en rejiga de campanas
en la Villa; la q.e aluega saber el pueblo
a la forma prevenida; firmando lo con
migo de Ss. de que doy fee =

Cortada Lucena

Lopez Campos Peralta

Fernandez Pelagio

Antonio

Juan Romero
Juez.

Acordado q.e por esta vista a dias prevenida el siguiente